

JUEVES, 1 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 231

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

CVE-2016-10517 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 7/2016.*

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 17 de noviembre de 2016 el expediente de modificación de créditos número 7 al vigente presupuesto general municipal 2016, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 150 en relación con el 158.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Molledo, 18 de noviembre de 2016.

La alcaldesa,
Teresa Montero Vicenti.

2016/10517